

Conseio de Investigación

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 300/2018-CCI

SALTA, 21 de setiembre de 2018

Expte. 16.192/14

VISTO:

La Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016 en el março del Proyecto de Investigación Tipo "C" Nº 2247/0, presentadas por su Director el Prof. Arias Avalos, Jorge Luis.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

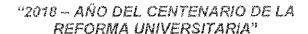
CONSIDÉRANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 70 - 71 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos), a fs. 72 - 73 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$6.000 (pesos seis mil), a fs. 74 el Subsidio 2016 hasta el monto \$5.698 (pesos cinco mil seiscientos noventa y ocho) y solicitar el reintegro de \$302 (pesos trescientos dos) no rendidos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 183/18 aconseja aprobar las Réndiciones de Cuentas de los Subsídios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2014, 2015, 2016 otorgados al Provecto Nº 2247/0, bajo la Dirección del Prof. Arias Avalos por los montos







Conseio de Investigación

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: risec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 300/2018-CCI

expuestos y solicitar el reintegro de \$302 (pesos trescientos dos).

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" Nº 2247/0, presentada por su Director el Prof. Arias Avalos, Jorge Luis DNI Nº 26.899.440, por el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.-. Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2015 otorgado al Proyecto Nº 2247/0, presentada por su Director el Prof. Arias Avalos, por el monto de \$6.000 (pesos seis mil).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016 otorgado al Proyecto Nº 2247/0, presentada por su Director el Prof. Arias Avalos, por el monto \$5.698 (pesos cinco mil seiscientos noventa y ocho).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar al Prof. Arias Avalos el reintegro de \$302 (pesos trescientos dos).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

> TEMBARIAN Secretada Técnica

Copenio do incluidación - UNSa

ra. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidente

Conselo de Investidación - UNSa